

MEMORIA

PRESENTADA POR LA

COMISION PROVINCIAL

DE GRANADA

Y LEIDA POR

SU VICEPRESIDENTE

EN LA SESION PUBLICA CELEBRADA

POR LA DIPUTACION

AL INAUGURAR EL PRIMER PERIODO SEMESTRAL

del año económico

DE 1887 A 88



GRANADA

IMP. Y LIB. DE PAULINO V. SABATEL

(en testamentaria)

MESONES, 52
1887

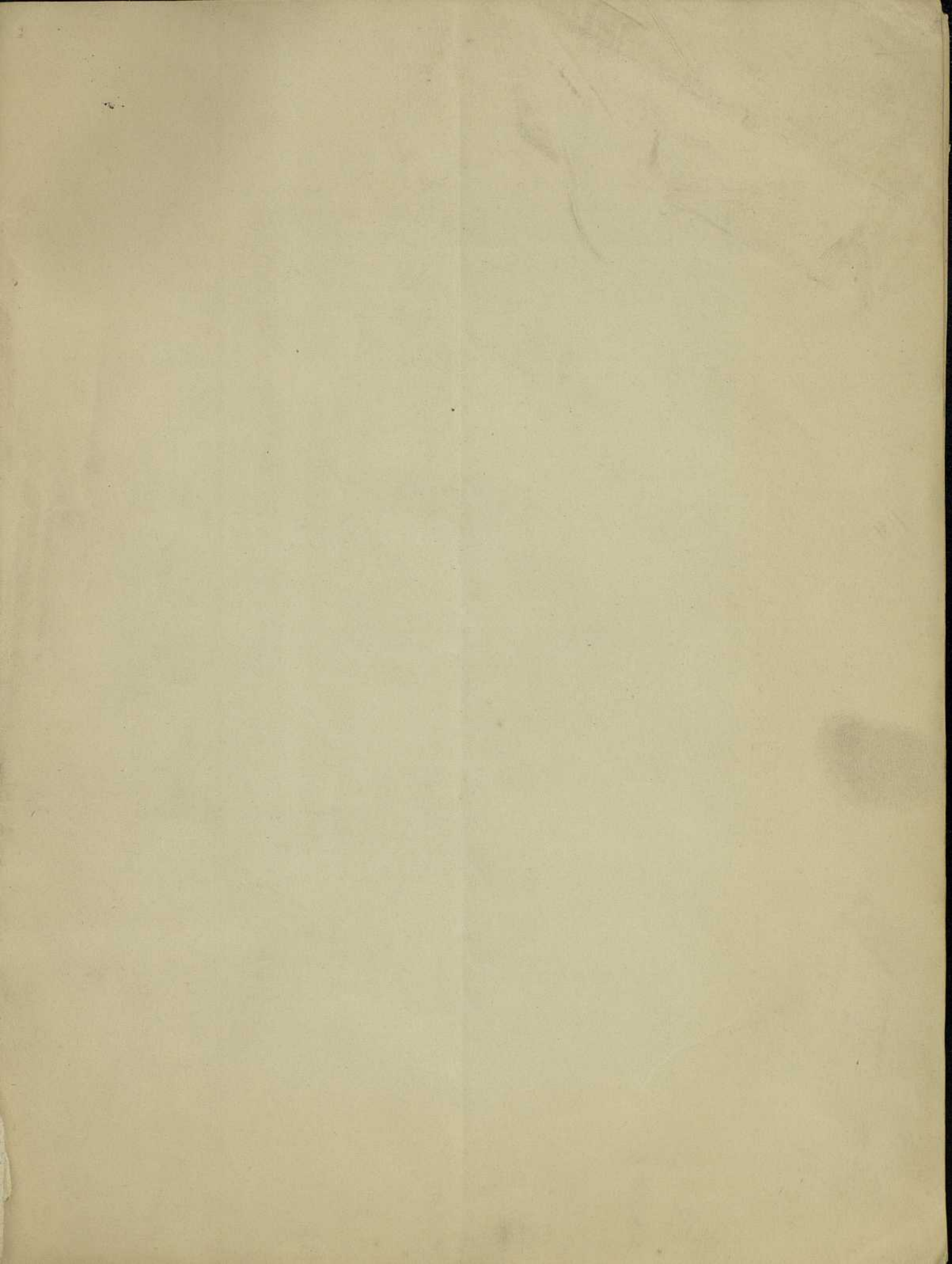
BIBLIOTECA
GR

Sala: _____

Estante: 002

Número: 217 (27)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

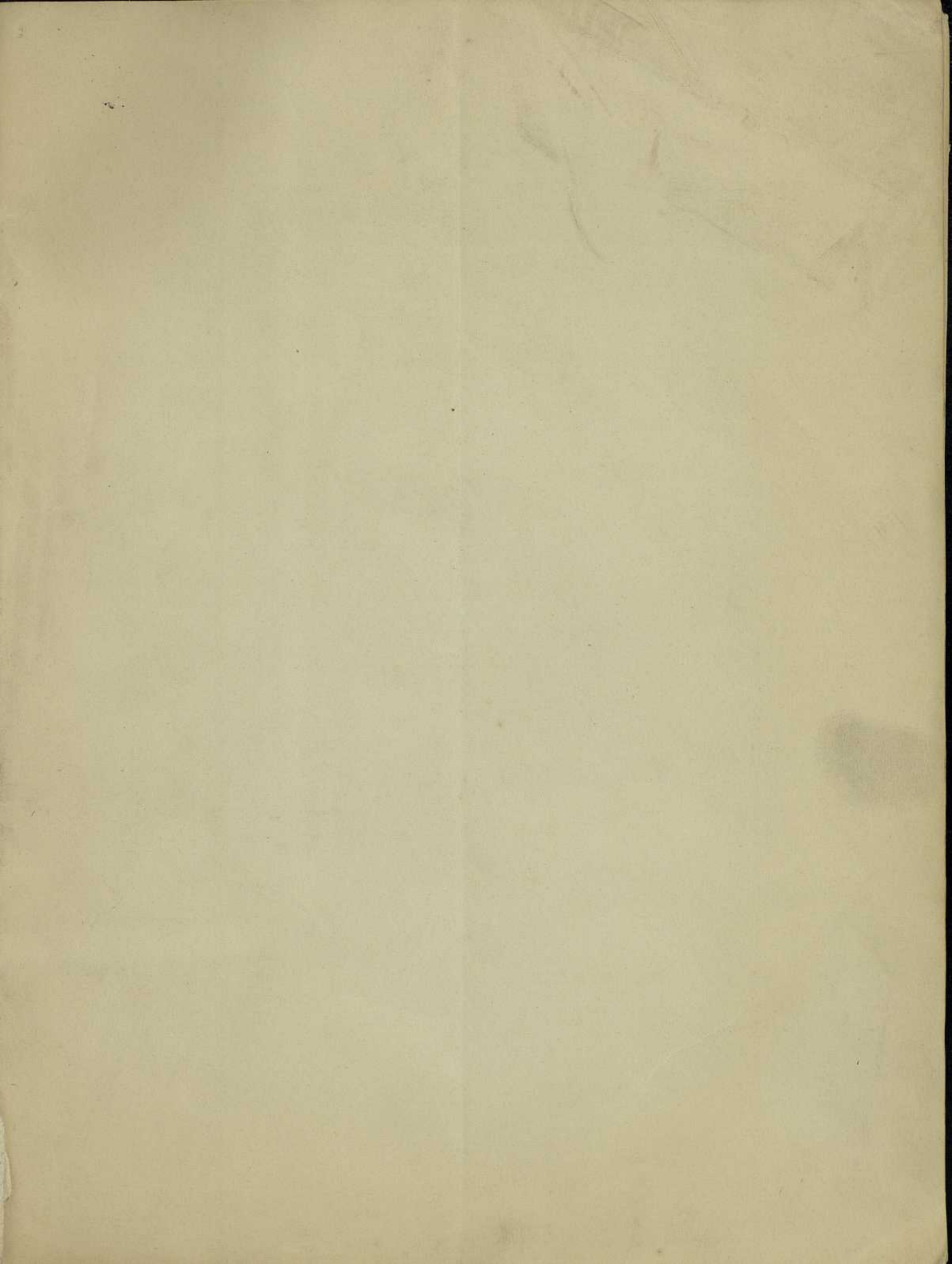
C

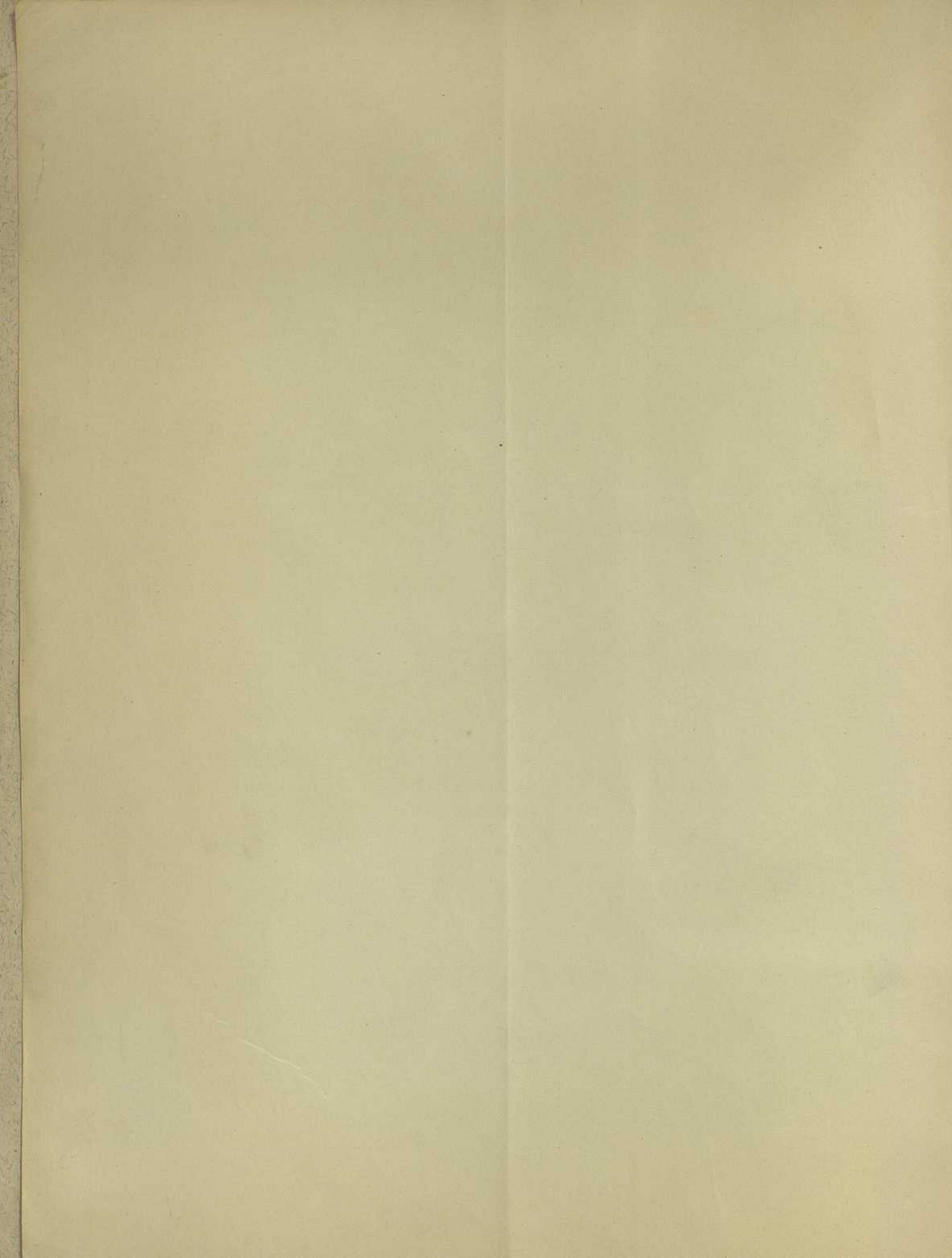
Estante:

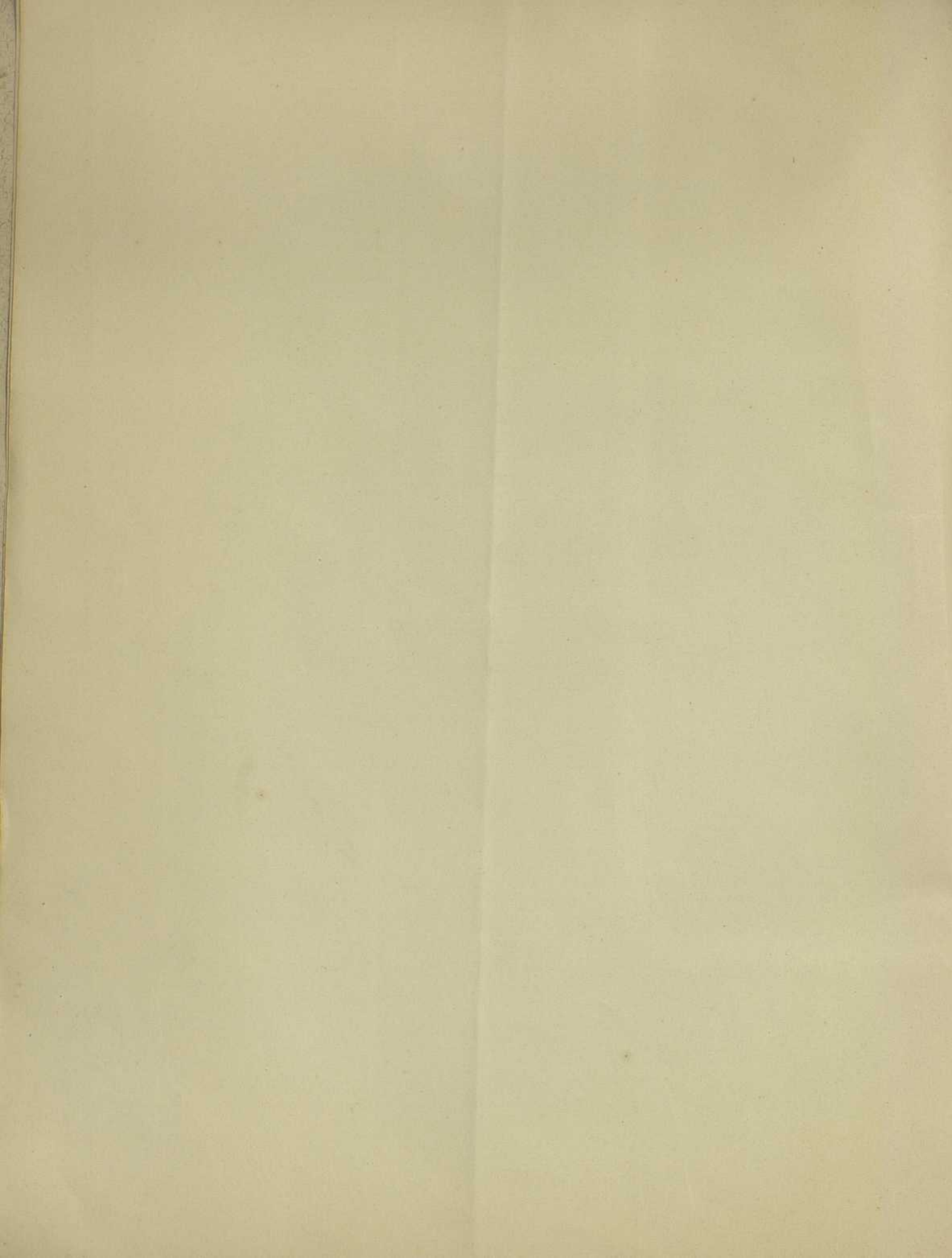
002

Número:

067 (27)







MEMORIA
DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL
DE GRANADA

~~Universitäts~~

1	C
Estante	38
14(7)	

R. 29958

MEMORIA

PRESENTADA POR LA

COMISIÓN PROVINCIAL

DE GRANADA,

Y LEÍDA POR

SU VICEPRESIDENTE

EN LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA

POR LA DIPUTACIÓN

AL INAUGURAR EL PRIMER PERÍODO SEMESTRAL

del año económico

DE 1887 Á 88.



GRANADA

IMP. Y LIB. DE PAULINO V. SABATEL

(en testamentaria)

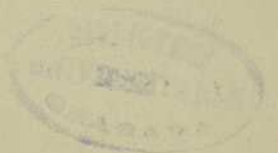
1887

- MAYO. 93.

Señores Diputados:

Es altamente satisfactorio para la Comisión provincial que hoy cesa en el ejercicio de sus funciones, el comparecer ante vosotros, explicándoos con sencilla, pero verdadera claridad, el uso más ó menos oportuno que ha hecho de los poderes que en ella depositásteis, pero con tranquila confianza de no haber rebasado ni por un momento el límite de sus atribuciones, y segura, de que podrá haber sido mayor ó menor el acierto de sus determinaciones; pero nunca fueron estas inspiradas por el apasionamiento ó por la ligereza en el pensar, que siempre les guió el más justificado deseo en el cumplimiento de sus sagradas obligaciones, no desmayando en ninguna ocasión, ni ante las dificultades del más empeñado asunto, ni ante la violencia que encuentra el juzgador en presencia de encontrados intereses.

Buena prueba de ello es el extraordinario número de expedientes acordados durante el año que hoy termina, y en los que todos y cada uno han puesto á contribución sus fuerzas intelectuales, despachándose hasta 284 negocios por ponencia de turno ordinario y 39 en turno de le-



trados, lo que justifica que no ha habido un solo día, durante el cual no haya tenido cada uno de los Vocales de esta Comisión provincial, que estudiar y dictaminar en su respectiva ponencia, sin contar con la multitud de asuntos que diariamente y sin aquél requisito previo, han sido despachados, como se comprueba por las comunicaciones á que han dado lugar nuestros acuerdos, que ascienden á la enorme cifra de 8,572, lo cual justifica, de una manera evidente, el afán con que á la administración provincial nos hemos dedicado, y el exacto cumplimiento de los propósitos que trafamos al hacernos cargo de la representación activa de nuestros respectivos distritos.

Siendo para nosotros de preferente atención cuanto á la Beneficencia se refiere, no hemos vacilado en activar todos los expedientes relativos á la adquisición de ropas para nuestros hospitales, teniendo la complacencia de anunciaros, que las compras de estas se han hecho en tan favorables condiciones, que con las economías de los presupuestos acordados se han realizado otras adquisiciones de imperiosa necesidad, sin tener que gravar por ello nuevamente el presupuesto de la provincia.

Era de gran urgencia para el Hospital de S. Juan de Dios, la terminación de las obras en el departamento de hidroterapia, que há poco comenzamos. Hoy podemos daros la grata nueva, de que éste, y los baños ordinarios, se hallan completamente ultimados, y hace algunos meses que se están aplicando á la medicación con satisfactorios resultados.

Deseosos siempre de que los adelantos científicos se reflejaran en todos nuestros establecimientos de Beneficencia, iniciamos á poco de nuestra entrada en la Comisión, un expediente, donde á vuelta de varias mejoras que creíamos necesarias en el Hospital civil, pedíamos como de

preferente atención, el que se variase el método hasta entonces seguido en las operaciones quirúrgicas, substituyéndolo por el mucho más racional, introducido por Lixter en la época moderna. Se excitó vivamente el celo del cuerpo de la Beneficencia provincial; nombró éste un ponente que dictaminara en el asunto, y con justicia hemos de confesarlo, aquél dictamen fué un luminoso trabajo, que mereció por nuestra parte, y como premio á los desvelos de su autor, el que se aceptaran todas sus indicaciones para la implantación del referido método; que este se estableciera en definitiva, y que el autor de la ponencia viera coronados sus esfuerzos, mereciendo su trabajo los honores de la publicidad á expensas de esta Corporación. Como consecuencia de la aceptación de este método, y entre las mejoras por él introducidas, se ha hecho preciso acordase la Comisión provincial la adquisición de una cámara de desinfección movible, y de otros elementos auxiliares, que con las reformas higiénicas también acordadas, y el aislamiento en los operados, completan de una manera satisfactoria la aceptación por nuestra parte de la llamada cura antiséptica, en las operaciones quirúrgicas.

Comprendiendo como de necesidad también, el que se mejorase en nuestros hospitales y establecimientos de Beneficencia, el procedimiento empleado para lavar la ropa de los acogidos, y se adopte, pues no existe, un buen sistema de calefacción para los mismos, no hemos vacilado un solo instante en acordar la creación de un lavadero de vapor, que evite los grandes defectos del procedimiento actual, y que á la vez sea el centro de donde irradie un sistema completo de calefacción, que evite la situación actual, harto desgraciada en que hoy se encuentra el Hospital de San Juan de Dios, y demás establecimientos, donde no es fácil que los enfermos y acogidos puedan sus-

traerse á los rigores de la estación, con el rudimentario y homeopático sistema de calefacción que actualmente se emplea.

Con igual celo que intentamos reformas en el referido hospital, las acometimos también en el Hospicio, Hospital de Dementes, y Casa-Cuna. Y habiendo recibido fundadas quejas esta Comisión, de que no era todo lo aceptable el alimento que los acogidos recibían, intentó, desde luego, ver la manera de que éste se mejorase; y con efecto, los clamores de entonces se han cambiado hoy en frases de entusiasta celebración, y aunque van anunciadas dos subastas para este servicio, ambas han quedado desiertas, lo cual no ha impedido que el mismo haya seguido cumpliéndose á satisfacción, y que todos los acogidos en aquel establecimiento, demanden á una voz continúe alimentándoseles en la forma, y por el procedimiento ahora empleado, con el cual se obtiene una ventajosa economía á los fondos provinciales.

Viendo los alarmantes estragos que la epidemia variolosa iba haciendo, y por desgracia continua en la provincia, se acordó en época oportuna se vacunasen todos los acogidos que ya no lo estuviesen, existentes en el Hospicio provincial. Esta operación se llevó á cabo por la Institución Jenneriana, á quien subvenciona esta Diputación, y los resultados han sido satisfactorios, pues ni un sólo caso de esta terrible enfermedad se ha presentado con caracteres alarmantes en aquel benéfico establecimiento.

Si el fin que la administración se propone, con la creación de los Hospicios, no es solo recoger al desvalido y evitarle los horrores de la inclemencia, sino que debe atenderse también á su educación, faltaba algo en nuestro Hospicio provincial, que satisficiera estas necesidades, y comprendiéndolo así, acordamos que previo el dictamen

de una Comisión, nombrada al efecto, se instalen desde luego diversos talleres en aquel establecimiento, donde los acogidos puedan aprender un oficio, y crearse honradamente una posición en el día de mañana, no siendo ya gravosos al establecimiento que les proporcionara su enseñanza. La misma Comisión propondrá también en término muy breve, la creación de una Imprenta provincial en el dicho Hospicio, que á la vez sea escuela de aprendices en este arte, así como también los medios facilísimos y rápidos para la instalación de una escuela Frœbel en el mismo establecimiento, para los niños menores de seis años, que por su corta edad no puedan formar parte de la escuela general de ambos sexos que hoy existe.

Faltaríamos ciertamente á un gratísimo deber, si en este solemne acto no hiciéramos pública mención del honroso desprendimiento que nuestro querido amigo y celoso Presidente, el Excmo. Sr. D. Vicente Fernández Espadas ha llevado á cabo, al realizar una instalación completa y perfectísima de la escuela general de niñas del Hospicio, invirtiendo á este fin generosamente la cantidad consignada para gastos de representación, que de derecho le pertenece, y colocando á tal altura la mencionada escuela, que ha dado lugar á que en una visita girada por el Inspector de escuelas de esta provincia, se dictamine de una manera honrosísima para dicho señor, pues que el establecimiento que á sus expensas crea, es un establecimiento modelo, no solo en cuanto al local, convenientemente preparado al efecto, sino por lo escogido del menaje, que le hace ser uno de los mejores, sinó el mejor, de los que existen en la provincia.

La banda de música del Hospicio, ha recibido también importantísimas mejoras; se ha enriquecido con variadas adquisiciones de instrumentos, y hoy está proporcionando

algunos fondos al establecimiento, yendo continuamente contratada á varios pueblos, y sirviendo hasta en nuestra misma ciudad para amenizar las diversiones y solemnidades públicas.

Tiempo hacía que se venía ocupando la Diputación de la instalación de un manicomio-modelo. Varios estudios estaban hechos, y designado el emplazamiento del local; pero no adelantando la definitiva creación del mismo, ha creído la Comisión provincial de su deber, activar estos trabajos, y que la Comisión nuevamente nombrada, presente cuanto antes le sea posible y de acuerdo con el Arquitecto provincial, el estudio completo para la definitiva implantación del referido manicomio-modelo, ya que la necesidad impone su creación, y que es preciso también tenga destino apropiado á este objeto, el edificio en que desde luego se pensó establecerlo, y que hoy se halla sin destino alguno por la provincia.

Conocidos los beneficiosos resultados que produjo la instalación de una sucursal de la casa de Expósitos en la ciudad de Baza, no hemos vacilado en crear otra en la de Motril, que á ello nos obligaban las exigencias de la necesidad, y el conocimiento de los favorables efectos que su implantación ha de reportar á toda la zona comprendida entre la Alpujarra y costa del Mediterráneo en nuestra provincia.

Siguiendo en las mejoras y cuidados á que la infancia desvalida es acreedora, acordamos también la creación de un Hospicio marino, donde pudieran regenerarse las naturalezas enfermizas de los seres desgraciados que tienen minada su existencia por los aterradores efectos de la escrófula y el raquitismo. Es este un problema, que hoy ocupa la atención de los hombres de ciencia, y que en este momento es objeto de preferente estudio en el Congreso

proteccionista de la infancia que actualmente se halla reunido en Cádiz. Se han dirigido excitaciones á la ciudad de Motril y demás pueblos del litoral, y no dudamos que respondiendo estos al llamamiento que le hacemos, y secundando los desvelos de la Diputación, será un hecho en día no lejano la apertura del referido Hospicio, y una gloria para Granada el ser la primera ciudad española donde se instale esta mejora de la Beneficencia, que tanto nombre está proporcionando á las naciones que determinaron su implantación.

Era poco conveniente la instalación, tal como se encontraba, de la antigua casa de Maternidad ó de Amparo. Y deseando su reforma radical y beneficiosa, se acordó la traslación de la misma á un espacioso local, donde con todas las condiciones del sigilo y recato pudiera implantarse el referido establecimiento. Ayudados por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha dedicado á esta mejora la cuarta parte de los productos de los billetes de andén de nuestra estación de Ferrocarril, hace tiempo no ingresados en la Diputación, y reclamados por esta Comisión, y por virtud de estos acuerdos, hoy se encuentra la casa de Maternidad en condiciones aceptables, y sin tener que envidiar nada á las de su género en otras provincias.

Ni por un momento se han descuidado las obras de reparación en todos los establecimientos dependientes de la Diputación, acordándose oportunamente las que eran precisas en los Asilos de la Beneficencia, así como en las distintas dependencias que para la pública ilustración, se hallan establecidas en el ex convento de Santo Domingo.

También creemos de justicia haceros presente, que merced á un cuantioso donativo, muy en breve quedará solada de mármol la iglesia del Hospicio, no sufragando

la Diputación más gastos que los que ocasione la colocación de la referida solería.

Las vías de comunicación se han atendido con preferente cuidado por esta Comisión provincial, teniendo la satisfacción de manifestaros, que durante el período de nuestra gestión administrativa, se han recibido hasta 16 kilómetros de nueva construcción, y se han reparado otros trozos de menor importancia; no descuidando ni por un momento la necesaria vigilancia é inspección de todas las carreteras de la provincia, para lo que han sido nombradas distintas comisiones de señores Diputados, que periódicamente las visiten, y manifiesten á la Corporación, no solamente el estado en que las carreteras se encuentren, sino también las reformas que en ellas se hagan necesarias. Se han hecho asimismo nuevos estudios, y son varias las subastas de carreteras que hemos anunciado y los expedientes terminados ya, para que pueda anunciarse la subasta, que al realizarse prácticamente todos ellos, ofrecerán anchos horizontes al establecimiento de nuevas vías de comunicación en la provincia.

Durante el tiempo que han estado cerradas las sesiones de la Diputación, se han verificado los ejercicios de oposición á la plaza de Delineante de obras públicas provinciales, recayendo el nombramiento en el opositor propuesto en el primer lugar por el Tribunal. Asimismo se han anunciado las oposiciones á la plaza de Ayudante segundo del referido cuerpo, que muy en breve habrán de verificarse, completándose de éste modo todo el personal adscrito á estas dependencias.

También en este tiempo se terminó el plazo de concurso para la provisión de la plaza de Director del Hospital civil de San Juan de Dios, y la Comisión, después de un detenido examen que hizo de todos y cada uno de los expedientes

presentados, nombró al que reunía mejor y mayor número de las condiciones exigidas en la convocatoria. Los resultados de tal nombramiento han sido satisfactorios, y durante los seis meses que lleva el referido director de desempeñar su plaza, ha demostrado cumplidamente sus condiciones de aptitud, y hacen esperar que en lo sucesivo vaya implantando en el referido establecimiento, todas y cada una de las mejoras que en él sean necesarias.

Habiendo tenido la desgracia nuestra provincia de que durante los pasados meses, las tormentas y las inundaciones de los ríos hayan devastado la mayor parte de las cosechas de muchos pueblos productores, la Comisión provincial ha tenido que hacer uso en varias ocasiones del fondo de calamidades, socorriendo á éstos, que si no encontraron con ello el remedio para todos sus males, al menos hallaron algún alivio á sus desventuras, que les hizo resistir con relativa tranquilidad en los primeros momentos sus aflictivas desgracias.

Largo tiempo hemos dedicado al estudio de reglamentación de los dos establecimientos de Beneficencia, y á la manera ordenada de verificar la vacunación por el centro científico á quien subvenciona esta Diputación. Pero siendo grandísimos los datos necesarios, y vasto el trabajo emprendido, se han recogido aquellos, quedando muy adelantados los trabajos, pero sin terminar: empresa que completará sin duda alguna la nueva Comisión provincial, y que con ella quedará concluída la obra de reglamentación de todos los servicios provinciales.

Hoy sí os presentamos terminado el Reglamento para la concesión de pensiones á los artistas que las soliciten, y en él hallareis un sencillísimo plan, por el que haciendo, ante todo, honor al mérito, podrá la Diputación conceder pensiones á los cultivadores de las bellas artes y la agricultura.

Tenemos la satisfacción de que al terminar nuestro ejercicio, no queda por despachar un solo expediente de quintas, y se hallan corrientes á su vez los trabajos preparatorios para el nuevo alistamiento; así como en tramitación y sin retraso alguno, todos los expedientes de que hemos tenido que entender.

Se ha nombrado también una Comisión especial para que proponga en plazo brevísimo los medios de creación de una escuela provincial de artes y oficios, bajo la base de la de Bellas Artes que costea la provincia; no dudando que con vuestro patriotismo secundareis nuestra empresa, mucho más teniendo en cuenta que varios ilustrados profesores, se han acercado á la Comisión, ofreciendo por algún tiempo sus servicios gratuitos, lo que facilitará, á no dudarlo, la pronta realización de tan civilizadora empresa.

Ni por un momento ha desmayado en su trabajo la nueva sección de contabilidad establecida en nuestras dependencias. Así es que hasta el día se hallan terminados todos los expedientes de balances y cuentas municipales que ingresaron en Contaduría, añadiéndose al impropio trabajo de esta dependencia, el informe que ya se ha dado, previo detenido examen, de todos y cada uno de los presupuestos formados por los Ayuntamientos de la provincia.

Varios son los asuntos de que directamente podrá ocuparse la Diputación en las sesiones que hoy inauguramos. Todos ellos constan de las listas especiales que se acompañan, y de los expedientes tramitados por las secciones respectivas, siendo de notar las distintas ordenanzas que para su aprobación han remitido algunos pueblos, que prueban, á no dudarlo, la creciente cultura á que insensiblemente caminamos.

Falta únicamente que os demos á conocer el movimien-

to de los fondos de la Caja provincial, desde las últimas sesiones ordinarias á la fecha.

El balance que acompaña á este trabajo, demuestra detalladamente cuantas operaciones han tenido lugar en el expresado tiempo, y á su examen podreis observar que por cuenta del presupuesto autorizado para el presente ejercicio, importante 1.597,599 pesetas 94 céntimos, se han realizado por ingresos en la Caja provincial hasta el día 29 del pasado Octubre, 170,233 pesetas 98 céntimos, y se han satisfecho en las diversas obligaciones autorizadas 166,608 pesetas 34 céntimos. Por los ejercicios ampliados y de resultas, se han cobrado desde la fecha del anterior balance, cuyo resultado expusimos al inaugurar las sesiones del último período, 277,927 pesetas 34 céntimos, y se han satisfecho con la misma aplicación 238,915 pesetas 75 céntimos, arrojando el resultado de estas operaciones una existencia en Caja á la fecha antes indicada de 42,740 pesetas con 91 céntimos.

Nada decimos de los créditos pendientes de cobro que á su favor tiene la provincia por ejercicios cerrados, ni de los medios que puedan adoptarse para hacerlos efectivos, porque de ello se ocupará la Comisión que en las sesiones últimas designásteis, para que estudiando detenidamente este asunto, proponga la manera más conveniente para realizar esos descubiertos en beneficio de los pueblos y de la provincia.

Tal es, Sres. Diputados, el ligerísimo resumen de las tareas que hemos realizado durante el período que acaba de terminar. En todo él, no ha tenido la Comisión más que un sólo pensamiento y una sola aspiración: procurar por todos cuantos medios han estado á nuestro alcance, coadyuvar á la regeneración y engrandecimiento de Granada

y su provincia; y comprendiendo que en todo pensamiento, para ser realizado con fruto, ha de mediar unión inquebrantable en las inteligencias encargadas de llevarlo á cabo, no vacilamos un momento en unir nuestras voluntades en pro del bien de la administración; que solo así puede hoy esta Comisión llevar con orgullo, como nota distintiva de su inquebrantable armonía, durante el pasado año, *la completa unanimidad de todos sus acuerdos.*

Granada 1.º de Noviembre de 1887.

EL VICEPRESIDENTE, *Francisco Villa-Real.*—LOS DIPUTADOS, *José García Moreno.*—*José Morales.*—*Juan Hurtado.*—*Pablo Ibáñez.*—*Fernando Aravaca.*—*Rafael J. de la Serna.*—*Nicolás Castillo.*—EL SECRETARIO, *Salvador L. de Sagredo.*

SECCIÓN PRIMERA.

NEGOCIADO 1.º

Asuntos para acuerdo de la Diputación.

- Granada . . Elección de un diputado por los distritos de Granada y Santafé.
Castril . . . Moratoria para el pago de descubiertos.
Id. Estado de la Administración municipal.
Íllora Reclamación contra el repartimiento vecinal.
Cogollos de Alzada contra un acuerdo de la Comisión, sobre repartimientos.
Guadix . . .

Se hallan además pendientes de informe de la Comisión de Hacienda y de Peticiones respectivamente, la autorización pedida por un particular para descubrir créditos á favor de la provincia, y el expediente sobre la situación aflictiva del pueblo de Polopos.

Granada 29 de Octubre de 1887.

JOSÉ NESTARES.

NEGOCIADO 2.º

Asuntos pendientes de acuerdo de la Diputación.

- Dólar Ordenanzas municipales.
Maracena . . . Id. . . . id.
Purullena . . . Id. . . . id.
Gónchar . . . Id. . . . id.
Nigüelas . . . Id. . . . id.

Granada 29 de Octubre de 1887.

M. ESPEJO.

SECCIÓN TERCERA.

Asuntos pendientes de acuerdo de la Diputación provincial.

Expediente de aprobación de la cuenta presentada por el alcalde de Cúllar Baza, de las 1.000 pesetas que se libraron para atender á las necesidades de la clase jornalera de aquel distrito municipal.

Id. de ingresos y salidas del Hospicio provincial.

Id. de presupuestos de ropas para los Establecimientos de Beneficencia.

Id. de calamidades públicas.

Id. de ingreso de dementes.

Id. de aprobación de la cantidad librada á Otívar por causa de los terremotos.

Id. para una plaza de incurable en San Juan de Dios.

Id. de ingreso en el Hospital de San Lázaro.

Id. pidiendo la dote.

Id. de adopción de expósito.

Id. de cuentas del cólera.

Id. donativo del «Casino Gaditano».

Id. proposiciones para el suministro de racionado.

Id. sobre vacunación.

Id. ofreciendo piezas artificiales para el Hospital.

Id. salida á paseo de enfermos lazarinos.

Id. sobre estar ocupadas todas las salas de los establecimientos de Beneficencia.

Id. quejas del Director de San Juan de Dios, contra el contratista de carnes.

Id. id. del Guarda-almacén del Hospital, contra el Director.

Expediente en que el Director de San Juan de Dios, interesa una determinación respecto del enfermo Pedro Soria.

Id. Director de San Juan de Dios pide se cumpla el Reglamento de víveres.

Id. Director del Hospicio solicitando algodones, etc.

Id. el Médico del arsenal quirúrgico, interesa una máquina eléctrica.

Granada 2 de Noviembre de 1887.

M. VICTORIA.

SECCIÓN CUARTA.

Asuntos pendientes de acuerdo de la Diputación.

- Granada . . . Concesión de gratificación al Director del Hospital.
- Id Proposición del Sr. Villa-Real para que se apruebe un reglamento que establezca las condiciones que han de reunir aquellos á quienes se concedan pensiones.
- Id El Director de la banda de música pidiendo aumento de sueldo.
- Id La Junta del Liceo dá las gracias por la pensión que se le ha otorgado.
- Id Nombramiento de un capataz y dos peritos agrícolas.
- Id D. Manuel Ruíz Guerrero, ofrece un cuadro titulado tipos campestres.
- Id D. Cayetano Walcorba pide se le abonen los haberes correspondientes á la pensión que le fué concedida.

Granada . . . Los médicos de Beneficencia piden se proceda al nombramiento de Decano.

Granada 29 de Agosto de 1887.

J. BARRAGÁN.

SECCIÓN QUINTA.

NEGOCIADO 1.º

Asuntos pendientes de acuerdo de la Diputación.

Pontón sobre el río de Cogollos en la carretera de Granada á la de Vilchez.

Liquidación solicitada por D. Vicente Vilchez, apoderado de los destajistas de la carretera de Ventas de Huelma á Vélez Málaga.

Abono de gastos de escritorio y representación al Inspector de escuelas.

Aprobación definitiva de las obras ejecutadas en el trozo 1.º, sección 2.ª de la carretera de Vilchez á Almería.

Aprobación del acta de recepción del trozo 2.º, sección 2.ª de la antedicha carretera.

Subasta de las obras de la travesía de Cénes en la carretera de Granada á Güéjar Sierra.

MIGUEL SÁNCHEZ.

SECCIÓN SEXTA.

Asuntos para acuerdo de la Comisión provincial.

Granada . . . Reclamación de D. Antonio Davó, sobre pago de cuentas por la confección de esteras.

- Granada . . . Id. de D. Nicolás Céspedes, para que se le abone el valor de ciertos efectos en su establecimiento.
- Id Solicitud del Presidente de la sociedad «El Fomento de las Artes, interesando se le conceda local para su instalación en el ex convento de Santo Domingo.

Granada 29 de Octubre de 1887.

JOSÉ GÓMEZ GUERRA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA.

DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1887. AÑO ECONÓMICO DE 1887-88.

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día.

INGRESOS.	PRESUPUESTO AUTORIZADO.		OPERACIONES REALIZADAS.		DIFERENCIAS.			
					EN MÁS.		EN MENOS.	
	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.
1 Rentas	>		>		>		>	
2 Portazgos y barcajes.	>		>		>		>	
3 Donativos, legados y mandas	>		>		>		>	
4 Repartimiento	1.441,868	54	147,034	70	>		1.294,833	84
5 Instrucción pública	45,342	50	1,155	20	>		44,187	30
6 Beneficencia	100,888	90	20,940	57	>		79,948	33
7 Ingresos extraordinarios	7,000		1,103	51	>		5,896	49
8 Arbitrios especiales	>		>		>		>	
9 Empréstitos	>		>		>		>	
10 Enajenaciones	>		>		>		>	
11 Resultas	>		47,316	01	47,316	01	>	
12 Movimiento de fondos ó suplementos	>		>		>		>	
13 Reintegros	2,500		93	63	>		2,406	33
14 Ampliación	>		230,621	34	230,621	34	>	
PAGOS.	1.597,599	94	448,265		277,937	35	1.427,272	29
1 Administración provincial	181,367		46,175	04	>		135,191	96
2 Servicios generales	105,500		7,116	66	>		98,383	34
3 Obras obligatorias	41,687		8,504	89	>		33,182	11
4 Cargas	16,960	83	4,691	99	>		12,268	84
5 Instrucción pública	141,226	71	7,747	47	>		133,479	24
6 Beneficencia	624,145		68,653	79	>		555,491	46
7 Corrección pública	61,197		8,460	85	>		52,736	15
8 Imprevistos	32,000		1.099	72	>		30,900	28
9 Nuevos establecim. ^{ts}	>		>		>		>	
10 Carreteras	340,362		3,654	28	>		336,707	87
11 Obras diversas	6,500		4,900		>		1,600	
12 Otros gastos	46,654		5,603	65	>		41,050	35
13 Resultas	>		>		>		>	
14 Movimiento de fondos ó suplementos	>		>		>		>	
15 Ampliación	>		238,915	75	238,915	75	>	
	1.597,599	94	405,524	09	238,915	75	1.430,991	60
EXISTENCIA EN CAJA	>		42,740	91	>		>	
	>		448,265		>		>	

Granada 29 de Octubre de 1887.

El Contador,

José M.^a GONZÁLEZ APARICIO.

INSTRUCTIONS TO THE CANDIDATE

Sl. No.	Name of the Candidate	Roll No.	Grade	Remarks
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

